
LA SUCESIÓN DE EMPRESAS EN EL DERECHO DEL TRABAJO CHILENO

**MARÍA SOLEDAD JOFRE BUSTOS
MAGÍSTER EN DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

RESUMEN

En la actualidad, la organización empresarial se encuentra en constante mutación, dificultando la aplicación del derecho del trabajo, al complejizar las relaciones laborales.

Para que estas transformaciones empresariales no afecten el cumplimiento de las obligaciones laborales, el derecho del trabajo ha señalado en general que, quien asuma la titularidad de la empresa deberá mantener vigente los derechos de los trabajadores, efecto que ha sido denominado como sucesión de empresa.

En esta tesis de Magíster, se analizara el régimen jurídico de la sucesión de empresas en el derecho del trabajo chileno, revisando el contenido de la regulación de la legislación laboral vigente e identificando los problemas que plantean las carencias de dicha regularización.